SMA-002-2021
Lima, 08 de enero de 2021

Señores
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Presente

Atención : Ing. Carlos Ibáñez Montero
Director de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

Asunto : Cargo de recepción de la Comunidad de Porotobango de la puesta a disposición al público del "Plan Ambiental Detallado – Lote 57".

Referencia : Carta SMA-072-2020
OFICIO N° 758-2020-MINEM-DGAAH/DEAH
OFICIO N° 692-2020-MINEM-DGAAH/DEAH

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en atención a nuestra carta SMA-072-2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, en la que comunicamos que pese a las coordinaciones realizadas hasta dicha fecha no pudimos conseguir la constancia de recepción de la remisión del Plan Ambiental Detallado del Lote 57 (en adelante, "el PAD del Lote 57") por parte de la Comunidad de Porotobango, comunidad que actualmente cuenta con muchas limitaciones de comunicación y de accesibilidad.

En la carta antes referida también informamos que no podíamos ejecutar la modalidad de los anuncios radiales propuesta por su Despacho, ya que dicha comunidad no cuenta con señal de radio. Asimismo, expresamos nuestro compromiso a obtener el cargo de recepción de la Comunidad Nativa de Porotobango, en cuanto sea posible.

Sobre lo anterior, a través de la presente comunicación le remitimos el cargo de recepción por parte de la comunidad de Porotobango, representada por el señor Wilher Torres Gregorio. En atención a ello, le solicitamos tenga a bien continuar con la evaluación del PAD del Lote 57.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

REPSOL EXPLORACIÓN PERÚ
Sucursal del Perú

Didier Wloszczowski
Representante Legal

Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú
Av. Víctor A. Belaúnde 147, Vía Principal 103, Of. 202. Lima 27. Perú
Tel. +511 315 95 00